

REPÚBLICA DE CHILE
MUNICIPALIDAD DE ALTO HOSPICIO
SECCIÓN MUNICIPAL

Alto Hospicio, 08 de Febrero de 2012.-
DECRETO ALC. N° 292/12.-

VISTOS: Ley N° 19.943 crea Comuna de Alto Hospicio; Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades; Ley N° 19.886 Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios, Artículo 8 letra d), y su Reglamento, Artículo 10 N° 4, que autorizan el trato directo en caso de existir un único proveedor del bien; Decreto Alcaldicio N° 1.282/07 de 26 de Octubre de 2007, Reglamento Interno de Contratación y Compras del Municipio; Memorando N° 028/12 de 18 de Enero de 2012, de la Dirección de Administración y Finanzas, que solicita la contratación de la empresa que señala para el servicio que indica; la circunstancia de ser la empresa DID Sonido y Compañía Limitada, proveedor único del bien a adquirir.

DECRETO:

1.- Determinese como una situación de excepción y debidamente calificada, de conformidad a lo dispuesto en el Artículo 8 letra d) de la Ley N° 19.886, y Artículo 10 N° 4 de su Reglamento; la contratación directa con **DID SONIDO Y COMPAÑÍA LIMITADA**, RUT 77.985.310-1, representada por don **DIMITRI ANDRES DIAZ NEIRA**, RUT 10.741.632-3, ambos con domicilio en Latorre N° 1541, Iquique; para la contratación del artista nacional "Santos Chávez" para su presentación en actividad municipal denominada "Gran Noche de los Enamorados, Alto Hospicio 2012" a realizarse el día 11 de Febrero de 2012 a las 21:00 horas en el anfiteatro de la plaza de Armas de Alto Hospicio. La razón de la excepción invocada y contratación directa, obedece al hecho de estar en presencia de un proveedor único del bien requerido.

2.- Contrátese por trato directo a **DID SONIDO Y COMPAÑÍA LIMITADA**, ya individualizado, la contratación del artista nacional "Santos Chávez" para su presentación en actividad municipal denominada "Gran Noche de los Enamorados, Alto Hospicio 2012" a realizarse el día 11 de Febrero de 2012 a las 21:00 horas en el anfiteatro de la plaza de Armas de Alto Hospicio. El precio asciende a \$1.890.000.- (un millón ochocientos noventa mil pesos), más IVA.

3.- Impútese el gasto que derive de la ejecución del presente Decreto Alcaldicio, con cargo a la cuenta N° 215.22.08.999, del Presupuesto Municipal vigente.

4.- Publíquese el presente Decreto en el Portal electrónico de Compras y Contrataciones Públicas Mercadopublico, por el Encargado Municipal del Portal, a fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 50 del Reglamento de la Ley N° 19.886.

Fdo. Ramón Galleguillos Castillo, Alcalde de la Comuna; Luis Patricio Ríos Muñoz, Secretario Municipal Subrogante.

Lo que transcribo a Ud., para su conocimiento y demás fines a que haya lugar.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y EN SU OPORTUNIDAD ARCHÍVESE.



LUIS PATRICIO RÍOS MUÑOZ
SECRETARIO MUNICIPAL(S)

RMAT/jrh
Distribución:
Adm. y Finanzas
Dir. Control
Encargado Portal



gestión
VLCBNTB

275-12
06.02.12

Alto Hospicio, 18 de Enero del 2012

MEMO N° 0028

A : LUIS RIOS MUÑOZ
DIRECCION JURIDICA

DE : FRANCISCO LIZANA C.
DIRECTOR DAF



Mediante el presente y de acuerdo a solicitud del Jefe Deporte y Cultura mediante Memorandum N° 083/2012, y Dirección de Desarrollo Comunitario Memorandum N° 305/2012, solicito a usted decreto alcaldicio por trato directo a favor de la Empresa **DID Sonido y Compañía Limitada RUT 77.985.310-1**, domiciliado en Latorre N° 1541, Iquique. Para la contratación del artista "**Santos Chávez**". Las razones del trato directo, obedecen a que la empresa mencionada es Proveedor único del servicio a contratar, de acuerdo a lo señalado por el Jefe de Deportes.

Se adjunta cotización N° DD024/2012.

Valor total 1.890.000, Más Iva.
Imputar a la cuenta 215.22.08.999 Presupuesto Municipal Vigente

Sin otro particular, saluda atentamente a usted.,



Francisco Lizana Catalán
Director Administración y Finanzas

Distribución:
Jurídico ✓
Archivo



MUNICIPALIDAD
ALTO HOSPICIO

Dirección de Desarrollo Comunal

Alto Hospicio, 02 de Febrero de 2012.

MEMORANDUM N° 305 / 2012


A : Director Administración y Finanzas / Sr. Francisco Lizana Catalán.

DE : Directora(S) Dirección Desarrollo Comunitario / Sra. Paola Lema Antezana .

Junto con saludarle y mediante el presente solicito a usted lo requerido en el
memorándum N° 150
del Jefe de Deportes y Cultura, el que adjunto y remito a este documento.

Sin otro particular, atentamente a usted.




Paola Lema Antezana
Directora(S)
Dirección Desarrollo Comunitario

Distribución:

- Archivo DAF. ✓
- Archivo Deportes.
- Archivo DIDECO.





MUNICIPALIDAD
ALTO HOSPICIO
DEPTO. DEPORTES Y CULTURA

MEMORANDUM N° 150/12

A : DIRECTORA DIDECO
DE : JEFE DEPORTES Y CULTURA

ALTO HOSPICIO, Jueves 02 de Febrero de 2012

Junto con saludar, en el marco de la realización de la actividad municipal denominada "Gran Noche de los Enamorados, Alto Hospicio 2012", programada para el día Sábado 11 de Febrero del presente, a las 21:30 hrs. en el anfiteatro de la Plaza de Armas de Alto Hospicio, solicito a Ud. si es factible gestionar trato directo necesario para la contratación del siguiente artista:

- "Santos Chávez", por un valor de \$ 1.890.000.- valor más impuesto.

Lo anterior, según se indica en cotización N° 24/12 de empresa DID sonido, requerido para potenciar el desarrollo de la actividad dirigida de manera gratuita a toda la comunidad de Alto Hospicio, siendo la empresa en mención proveedor único del artista requerido.

Muy atte.



[Handwritten Signature]
Osvaldo Zenteno Pinto
Jefe de Deporte y Cultura

OZP/ozp



DiD

COTIZACIÓN N: DD024/12

(PO-RS-01/R1 - Rev.: 00)

Fecha: 30/enero/2012

1) ANTECEDENTES DEL CLIENTE:

Nombre	mahó		
Dirección		Ciudad	Iquique
Contacto	Osvaldo centeno	E-mail	
Teléfono		Celular	

2) ANTECEDENTES TÉCNICOS DE LA COTIZACIÓN:

Nombre Evento	del día del amor	Fecha	10 de febrero del 2012
Tipo de Evento	<input checked="" type="checkbox"/> Producción	Concierto	
	<input type="checkbox"/> Conferencia / Seminario	Evento Corporativo	
	<input type="checkbox"/> Fiesta (Audio, Iluminación y DJ)	Arriendo	
Lugar	a definir		
Santos Chavez 2 pasajes aéreos, estadía para dos personas, traslados internos 2 personas, viáticos 2 personas			
Observaciones			

3) ANTECEDENTES ECONÓMICOS DE LA COTIZACIÓN:

Valor total del Evento	todo incluido \$ 1,890,000 + impuesto
Condiciones de pago	

4) ACEPTACIÓN DE LA COTIZACIÓN: (Enviar Orden de Compra o firmar a continuación)

Confirmamos la aceptación de los términos y condiciones de la presente Cotización.

Por		Timbre y Firma
Sr(a).		
Cargo		
Fecha		

En caso de enviar Orden de Compra, emitirla a nombre de "Did Sonido y Compañía Ltda.", Rut: 77.985.310-1, Dirección: Latorre #1541.

Dimitri Díaz Neira
Gerente general -dimitridiaz@didsonido.cl
cel: 91381370